COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GYPEMAD S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **GYPEMAD S.A.** ubicada en las calles Alejo Lascano 1305 José Mascote con la asistencia de las siguientes personas. La señora **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **VALERIA ALEXANDRA ACOSTA COBOS** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014

Preside la sesión el Gerente General señor **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA** y actúa como Secretaria Ad-Hoc **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO,** puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente señor **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de está Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO** quien manifiesta 1) - Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria Ad-Hoc **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
b - Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes. Secretario que certifica.

f) **JORGE ENRIQUE GAVILANES GAVIDIA,** Gerente de la Junta, f) **GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO;** Secretaria Ad-hoc de la Junta Accionista, f) **VALERIA ALEXANDRA ACOSTA COBOS,** Accionista.

CERTIFICO que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.

G Marlene Vera Z

GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta